

# DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
MAHON é IBIZA, franco. 12 id.  
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 19 ms. . . . . y se pone á 6 h. 41 ms.  
Sale la luna á 6 h. 21 ms. de la mañana y se pone á 9 h. 2 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
11 h. 59 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
MAHON.... D. Matías Mascaró.  
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De El Ancora.)

### ¿CÓMO SE REMEDIA LA SITUACION?

En la situacion que nos rodea no se puede volver la vista á ningun lado sin reconocer al punto dos verdades tan ciertas como funestas, la gravedad de las circunstancias y la pequeñez de los elementos con que se cuenta para llevar á buen término los conflictos. No se ve descollar en parte alguna un hombre extraordinario, una de esas eminencias que saben sobreponerse á todo para dominarlo todo, que saben abarcar las situaciones para uniformar sus tendencias y dirigir las hacia un porvenir con la seguridad con que la lógica deduce las consecuencias. Cuando todo se remueve, nadie se presenta con capacidad bastante para señorearlo todo; cuando se pretende trocarlo todo, nadie revela suficientes dotes para ordenarlo todo. La situacion es grave; revueltas como andan todas las cuestiones no pueden ménos de afectar á todos los intereses; y del sesgo que nuestros hombres de gobierno emprendan, dependen la actualidad y el porvenir de nuestra patria, depende todo, porque todo se pretende convertirlo en objeto de cambios é innovaciones, todo se ha puesto últimamente á la órden del dia.

Baste esto para conocer si son graves las circunstancias, y si en esta situacion extraordinaria podemos prometernos mucho si no se apela á medios extraordinarios.

Lástima es que cuando es general el desconcierto, y cuando son hondas y antiguas las causas que lo producen los hombres políticos concreten su vista á limitado espacio, y se satisfagan de superficialidades. El malestar actual está encarnado en la sociedad, no es producto esclusivo de estos ó aquellos hombres, no es meramente hijo de esta ó aquella fraccion política, este malestar cunde años ha en España, se acrecienta y se trasmite de una situacion á otra. Y la verdad es que el pueblo se ha desengañado de las palabras, se va desengañando de los hombres, y no juzga de las circunstancias por lo que digan los periódicos, por lo que digan los hombres públicos, por lo que digan las cortes, no; juzga de la situacion por los frutos que le reporta.

Tantos desengaños se han experimentado que ya nadie se preocupa con sus ideas, y los moderados hablan mal de la situacion moderada cuando no les es propicia, y en igual caso los progresistas hablarían mal de una situacion progresista, y los demócratas de una situacion democrática. No se alucinan ya los hombres con el imperio de estas ó aquellas ideas, sino en cuanto les traen el bienestar á su casa. Acabó el predominio de las ideas, y en su lugar predomina el interes y la conveniencia propia. Esta es la verdad, y fuera de esta verdad todo es farsa.

De ahí se desprende naturalmente una consideracion sintética en la cual andan envueltas las esperanzas y los deseos de muchos. Garantícese al pueblo los grandes principios sin los cuales se desorganizan y marchan sin concierto las sociedades, y el pueblo se dará por satisfecho. Téngase en cuenta sin embargo que

no basta consignar en los códigos la palabra libertad para que el pueblo tenga libertad, que no basta proclamar el orden para que esté vigente el orden, que no basta condenar las ilegalidades de otros para crear restablecida la legalidad y la justicia, y que por último no basta ponerse en boca la moralidad para que la moralidad exista.

Ahora bien; ¿créese que para restablecer el imperio eficaz de estos principios, basta un cambio de personas? ¿créese que sucediéndose en el poder los partidos se afianzará el imperio de estos elementos de prosperidad y de ventura que tanto se invocan y que tan á ménos se echan?

¡Oh! traemos á la memoria sobradas lecciones de la experiencia para que nos cojan de sorpresa los desengaños. Y si nuestras palabras y el testimonio de la experiencia no bastan, bastará para todo la confesion propia de los partidos. Nosotros tomamos acta de esos momentos de ingenuidad en que el hombre imparcial no tiene á mengua levantar el velo que cubre el pasado, por mas que ese pasado ruborice, y ruborice quizás al mismo que lo descubre. No es hoy la primera vez que los hombres confiesan sus miserias, y los partidos reconocen espontáneamente los defectos de su historia; pero nunca hasta ahora habíamos oido una confesion tan cumplida y explícita, y tan autorizada quizás, como la que hizo el Sr. Rios Rosas en una de las últimas sesiones de cortes. Nosotros escribimos sus palabras, tomamos en cuenta esos abrazos que se dieron al orador, esos aplausos con que fué acogido su discurso, pruebas irrecusables de simpatía, evidentes testimonios de verdad.

El Sr. Rios Rosas corresponde perfectamente á su reputacion y á su talento al remontarse sobre la série de situaciones que nos han traído á la actual, buscando fuera de ellas un remedio á los desaciertos que deplora; hace bien en buscarlo fuera de ellas, porque en las situaciones no encontraria sino los defectos que tilda y que condena. Para el Sr. Rios Rosas el porvenir de nuestra patria está en la formacion de un gran partido donde profesando ciertas ideas capitales que muchos reconocen puedan tener cabida todos los hombres.

Enhorabuena; pero el Sr. Rios Rosas parte de un principio que por sí solo seria ya el comienzo de la felicidad de España, el Sr. Rios Rosas presupone que los partidos y sus hombres abrigan la conviccion de que hasta ahora no han hecho nada y de que por iguales razones nada harán en adelante. Y esto es suponer mucho, es suponer demasiado.

El Sr. Rios Rosas pretende además implícitamente que los hombres y los partidos se despojen de todo cuanto haya hecho desviarles hasta ahora, y para ello deberán consultar á su corazon, deberán examinarlo en sus mas escondidos pliegues, y deberán tal vez decirle que trueque sus aspiraciones, que ahogue su ambicion y otros gérmenes que en él fermentan. Y esto es pedir mucho, es exigir demasiado.

Por eso el plan del Sr. Rios Rosas no es mas que una teoría, un ideal, muy bello, sí, pero irrealizable contando con los elementos gastados que se nos vienen á la mano.

Cuando se reconozca que en política

como en todos los ramos, una es la causa del general desvío, una es la razon porque todo degenera y se malea, entónces se echará de ver sin duda que uno es el medio que puede regenerarlo todo; entónces se echará de ver sin duda que no está en la política el remedio de la política, como no está en las costumbres el mejoramiento de las costumbres ni en la literatura; el realce de la literatura entónces se echará de ver sin duda que solo en la educacion de la juventud está el verdadero elemento de nuestro porvenir y de nuestra mas ó ménos tardía pero segura regeneracion que debe alcanzar á todo, porque á todo alcanza la educacion.

Cuando este elemento de prosperidad se esplote, es infalible el porvenir, y la desaparicion de los partidos, y la formacion de un solo partido ya no son infundadas teorías, sino hechos que insensiblemente se realizan. De este modo ya que no hayamos trocado la suerte de nuestra patria con nuestro propio mejoramiento, habrémos preparado su porvenir con la educacion de nuestros hijos.—M. R.

### ISLA DE CUBA.

Por la vía de Lóndres recibimos carta de nuestro corresponsal de la Habana con fecha 13 de marzo. En ella leemos las noticias siguientes sobre la fraguada conspiracion:

El día 10 del mes corriente se celebró consejo de guerra contra los conspiradores D. Ramón Pintó, D. Julian Cadalzo, administrador que era de la fabulosa fortuna del conde de Peñalver, y D. Nicolas Pinelo, doctor en medicina. El fiscal de la Comision militar pidió pena capital para el primero, destierro por diez años, con retencion, para el segundo, y estrañamiento de los dominios de España para el tercero; pero los vocales unánimes han impuesto la pena capital á los tres, contra la defensa obstinada que hizo el asesor de la comision el señor Ochoa. Se dice que disintieron de la mayoría los dos vocales, el coronel del regimiento de Leon D. Bruno Gayoso y D. Nicolas Mahy, coronel graduado de artillería; mas viéndose solos se unieron á los demás, y la condena fué unánime sin mas escepcion que la del asesor. Asistieron como vocales los señores coroneles primeros jefes de los regimientos de Barcelona, Leon, Cuba, Iberia é Isabel, D. Antonio Soler, D. Bruno Gayoso, D. Ramon Sanz, don Isidoro Vital, D. Casimiro de la Muela y el coronel teniente coronel, jefe de la brigada de montaña, D. Nicolas Mahy, y como suplentes el de igual clase de lanceros de la Reina D. Pedro Aguilar y el primer jefe de la guardia civil D. Agustín Jimenez Bueno, bajo la presidencia del brigadier D. Aquiles Rameau.

La conspiracion fué denunciada al general Concha en la noche del 26 de enero, por un tal Rodriguez, presidario en Ceuta de donde se fugó con algunos de los americanos allí sentenciados. Venia dicho Rodriguez con Cadalzo, quien le curó del vómito, y le daba cuanto necesitaba, empleándolo en todos los servicios de mas íntima confianza. Así es que pudo descubrir hasta los secretos de los armarios donde se hallaban los documentos mas importantes.

Por ellos se ha averiguado que la conspiracion tenia larga fecha, y se asegura que el tal Rodriguez pidió reiteradas veces audiencia al general Pezuela para revelar la trama y que jamas se le concedió, aunque habló varias veces con el secretario. Desesperado Rodriguez de una negativa tan obstinada, fué una noche en compaña de un tal Angel Ramos á esperar que volviese de paseo el general Pezuela, y habiendo conseguido por este medio preguntarle en la escalera de palacio si le habia dicho el secretario el empeño con que habia pedido una audiencia para descubrir una conspiracion, el general Pezuela le contestó: «Yo no soy general de paparruchas.» Ese dia llevaba Rodriguez sobre sí, 80,000 duros en letras y documentos de responsabilidad y muchas cartas para los corresponsales de los Estados Unidos, todo lo cual iba á poner en manos del Capitan general, segun se supone.

Se asegura tambien que de la Habana se habian dirigido 700,000 duros á los Estados Unidos, pero no se dice por quien, sospechándose que sea porque se hallen entre los contribuyentes algunos europeos muy notables, lo cual conyugue con la primer respuesta que dió Pintó en su interrogatorio. Preguntándosele si tenia parte en la conjuracion, contestó que la tenia en la que fraguaron los principales europeos y personas mas notables del país para resistir las providencias con que el Capitan general Pezuela, sin pensarlo, favorecia la emancipacion de los esclavos.

Hace dias que partió para Madrid por la vía de Lóndres el teniente coronel Llorente con pliegos para el gobierno. Los noticieros atribuyen esta marcha á los rumores de una declaracion de guerra por parte de los Estados Unidos.

A la salida del correo que nos ha traído estas noticias, se afirmaba que el auditor de Guerra, Camba, no está conforme con la sentencia de pena muerte para los condenados por la Comision militar.

—Hoy podemos ampliar las noticias que ayer dimos sobre la isla de Cuba, y por cierto que poco podemos comunicar mas grave y mas interesante. Las noticias oficiales que se tienen hoy de la Habana no pasan del 9 de marzo, si bien de un momento á otro debe haberlas mas avanzadas. En dicha fecha todavía no habian desaparecido en aquella capital los temores de una invasion pirática. Son hechos ya demostrados, por el resultado de la causa de conspiracion que se ha formado: que en el momento que se hubiese presentado la expedicion pirática ante la isla, se habrian levantado mas de 50 partidas, cuyos gefes están ya presos ó descubiertos: que la prensa anglo-americana fué engañada ó comprada para que guardase silencio sobre la expedicion: que de Cuba se habia remitido á los expedicionarios cerca de un millon de pesos: que el *Massachusetts*, el *Unit States* y el *St. Lawrence*, vapores de gran porte, estaban, no solo fletados sino aun comprados para la expedicion, y que el general Quitman debia dirigirse con unos 3,200 hombres en los tres vapores y algunos buques de vela sobre la costa norte del territorio de Puerto Príncipe. Dice una carta, publicada hoy por el *Clamor*, que la conspiracion fué denunciada al general Con-

cha en la noche del 26 de enero, por un tal Rodriguez, presidario de Ceuta, de donde se fugó con alguno de los america-

Pero sea de esto lo que quiera, y viniendo á la situacion actual de la isla de Cuba, y á la mayor ó menor posibilidad de que la expedicion pirática llegue á invadir sus costas, dirémos que, comunicaciones de Nueva Orleans de 3 y 4 de marzo hacen temer que repuestos los filibusteros de la primera impresion que en ellos hizo el descubrimiento de la conspiracion, vuelven á su proyecto de tentar fortuna, aunque no sea mas que para justificar la inversion de los cuantiosos fondos de que han dispuesto. Parece que el dia 3 de marzo debió reunirse la titulada junta cubana, en Nueva Orleans, para oír á un agente del general Quitman que á la sazón se hallaba en Montgomery estado de Alabama; pero que por hallarse ausente algunas personas se diffirió la reunion hasta el 6 de marzo. Decíase en Nueva Orleans, pero siempre puesto en duda por otras muchas personas, que la expedicion se realizará el mes de abril, con cuyo objeto se reunia en Labine-Kity (costa de Tejas) donde se encontraban ya 400 hombres. Mas los mismos que esto decian estaban conformes en que nunca podrian reunirse un millar de filibusteros. Otra comunicacion de Nueva Orleans del 6 supone que la expedicion está detenida, por cuanto el general Quitman ha creído prudente hacer la última tentativa en Washington, para obtener que el gobierno haga la vista gorda sobre su salida de los Estados Unidos, pero de seguro que esto no lo obtendrá á creer lo que, con repeticion, tiene dicho al gobierno español su representante en Washington, Sr. Cueto.

Acabamos de comunicar cuanto mas grave ha traído á Europa el último vapor, sobre nuestra isla de Cuba; pero si no hemos tenido inconveniente en dar publicidad á esos detalles, es, porque, aun suponiendo que sea cierto todo lo que se dice acerca de la proyectada expedicion pirática, podemos demostrar que si se presenta será instantáneamente aniquilada.

Aun no ha sido pronunciada en definitiva la sentencia de muerte contra ninguno de los conspiradores de Cuba. El consejo de guerra condenó á tres, pero no habiéndose conformado con esta sentencia el asesor, está pendiente el fallo del consejo de revision que establece la ley para tales casos. Respecto al cañonazo disparado por la corbeta Ferrolana sobre un buque-correo de los Estados Unidos, suceso del que ya hemos dado anticipada noticia, se sabe hoy que la Ferrolana disparó sobre el vapor correo El Dorado, porque hallándose cruzando á distancia de diez ó doce millas del cabo de San Antonio, el correo anglo-americano no se detuvo á la primera señal para ser reconocido, cosa en que al cabo consintió. Insistimos en que este asunto no debe tener resultados.—Decíase que en Santiago de Cuba se habian sentido el 26 de febrero dos ligeros sacudimientos de tierra.

Palma

18 DE ABRIL.

De Sineu nos escribe nuestro corresponsal:

Sineu 15 de abril.

Poco de notable ha sucedido en esta villa desde mi última correspondencia; casi todos sus habitantes han sufrido en estas semanas pasadas unos fuertes catarros, algunos tan serios, que han causado varias defunciones.

Los campos que antes de recibir las últimas lluvias presentaban el mas risueño aspecto, ahora es todo lo contrario, siéndolo enfermizo en la mayor generalidad de ellos.

Inútil será decir que toda la última media Semana Santa la pasamos aguada, habiéndose con

este motivo suspendido la procesion del Juéves Santo, causando no poca pena á la mayor parte de los fieles, que aguardaban con ansia este dia para acompañar al Redentor en su carrera. Por lo demas las funciones en la parroquia se han celebrado con satisfactoria religiosidad y esplendor cual promete un pueblo eminentemente cristiano.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Union, D. Benigno Garviras.

Parada Union, hospital y provisiones, cazadores de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN CRESCENCIO CONFESOR, Y SAN HERMÓGENES MÁRTIR.

San Crescencio fué natural de Florencia, discipulo é imitador en las virtudes de san Zenobio obispo.

San Hermógenes que siendo mago de profesion, oyendo en Jerusalem un sermón al apóstol Santiago, se convirtió á la fe, mereciendo ser contado en el número de los discipulos del santo Apóstol, la dicha de asistir á su martirio, de acompañar su cadáver á España y de morir por Cristo en Siracusa en el acto de predicar al pueblo la divina palabra.

CULTOS.

SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definicion dogmática del misterio DE LA

CONCEPCION INMACULADA.

Para solemnizar de la manera posible el memorable suceso de la declaracion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima Madre de Dios, tendrán lugar en la santa iglesia Catedral estas sagradas funciones.

El sábado 21 de los corrientes se hará la inauguracion del piadoso festejo con un Te Deum á toda orquesta que se entonará á las once de la mañana, y á las siete de la tarde del mismo dia la música cantará solemnes completas.

El domingo inmediato dia 22, á las siete y media de la mañana, Su Sra. Ilma. ausiliado del competente número de señores prebendados dará la comunión general, continuando en ella hasta las diez si fuese necesario. A las once comenzará la misa pontifical, despues de cantadas por el coro las horas de Tercia y Sexta y la de Nona por la música, y en el ofertorio de aquella predicará el señor canónigo magistral. Los fieles que en toda la mañana de este domingo recibirán el Smo. Sacramento en la Catedral, rogando por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, estirpacion de las heregias y exaltacion de la santa fe católica podrán ganar indulgencia plenaria aplicable á las almas del purgatorio, que concede Su Sra. Ilma. en virtud de autoridad apostólica del Smo. Padre Pio IX, á él delegada. A las cinco de la tarde de este mismo dia se dará principio al canto de vísporas, siguiendo despues el de completas y maitines; y acabadas las Laudes dirá la orquesta la letania lauretana.

El lunes dia 25 despues de cantadas las horas canónicas, empezará á las diez y cuarto la misa mayor, á toda orquesta, predicando en su ofertorio el Pro. D. Juan Alzina. A las cinco de la tarde se cantarán vísporas y maitines como en el dia anterior, dándose fin á estos obsequios con la antifona Salve Regina y gozos á la Concepcion Inmaculada que cantará la orquesta.

Su Sra. Ilma. concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que en el triduo expresado asistieren á cualquiera de sus actos religiosos.

ANUNCIOS

OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El domingo 22 del corriente á las nueve y media de la mañana, se proclamará en esta casa Consistorial, la venta de la tanca de agua de los días, lúnes por la noche hasta 31 de diciembre de este año, y se adjudicará al mejor postor si se considera ventajosa la cantidad que le ofrezca. Palma 18 de abril de 1855.—El conde de San Simom.—Miguel Ignacio Manera.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

Del Balear de ayer tomamos lo siguiente:

La conducta que observa el Genio en las cuestiones iniciadas por nosotros á consecuencia de la subasta verificada para la recaudacion de las contribuciones directas y de la segregacion de una de las cátedras de este instituto, ni nos admira ni nos sorprende. Nada mas cómodo que el imperturbable silencio dentro del cual se ha encerrado nuestro cólega; pero como este no baste para que nosotros dejemos de ocuparnos de aquellas cuestiones, dispuestos como estamos siempre á abordar todas las que atañen al bienestar de la provincia, seguiremos nuestratarea fundándonos, ya que no en los datos que pedimos y con razon esperábamos nos facilitase el periódico mas adicto á los hombres de la situacion y á sus actos, en lo que de público se asegura que acaba de suceder, comparándolo con lo hecho en idénticos casos por las administraciones pasadas, por esas administraciones que hoy dia cada vez que ciertos periódicos las nombran no vacilan en calificarlas de una manera tan injusta como poco digna, sin tener en cuenta las innumerables razones que en pro de ellas abogan.

La condicion 7ª del pliego publicado en 31 de julio de 1852 para regir en la subasta de la cobranza, conduccion y entrega de caudales procedentes de contribuciones en las cajas del Tesoro de esta provincia, con arreglo al cual fué adjudicado dicho servicio para los años 1853, 1854 y ampliacion á 1855, se hallaba concebida en estos términos:

«Salva la eleccion de preferencia que se concedé á los ayuntamientos, serán preferidos los particulares que presenten proposicion para recaudar la mayor parte de ambas contribuciones de la provincia, cualquiera que sea el número de pueblos á que dicha proposicion alcance, siempre que para alguno de ellos, no haya otro designado menor premio.»

La condicion 7ª de la instruccion publicada en 13 de marzo de 1855 para regir en la subasta de la recaudacion de contribuciones de esta provincia por término de cuatro años, á contar desde 1º de enero de 1856, dice así:

«La proposicion general que abraza todos los pueblos de una provincia será preferida á la parcial, siempre que el premio de cobranza no esceda del máximo prefijado.»

El máximo fijado fué el de 3 reales por 100 en la territorial y 3 rs. 30 mrs. por 100 en la industrial.

Habiéndose presentado una proposicion que ofrecia encargarse de la recaudacion de todos los pueblos comprendidos en la subasta por el tipo fijado en la instruccion, fué aceptada con preferencia á todas las demas y por consiguiente quedaron desechadas todas las parciales y eso que algunas de ellas eran menores que la general.

Hé ahí la ventaja que ha proporcionado á los pueblos la condicion 7ª de la instruccion de 1855 sobre la misma condicion del pliego de 1852.

Hé ahí las economías que van introduciéndose.

Producto de ellas será que sobre sus cuotas por territorial antes

Table with 3 columns: Name, previous payment, and new payment. Includes entries for Andraitx, Buñola, Campos, Deyá, Esporlas, Felanitx, Marratxí, Puigpuñent, Sansellas, Son Servera, Alayor, Mahon, Mercadal, S. Antonio, and San José.

Y resultado de esto será tambien que la provincia en los años

de 1853, 54 y 55 ha pagado por gastos de recaudacion del impuesto sobre la riqueza territorial la cantidad de . . . . . 465,000 rs.

Y pagará en tres años de los cuatro próximos que con arreglo al nuevo contrato empezarán el 1º de enero de 1856. . . . . 507,000 rs.

Pagarán ahora mas que ántes. . . 44,000 rs.

ó sean mas de 3000 libras mallorquinas que irán á colocarse por debajo de las 28,072 que venimos pagando ya de exceso en las cuotas, formando así un total de mas de 31,000 libras.

Tal es lo que se desprende de los datos y razones que acabamos de esponer. En cuestiones de guarismos los contribuyentes, al ver aumentadas en sus papeletas las cuotas que ántes pagaban, deducen todos los comentarios que en obsequio de la brevedad y de lo alto que hablan los hechos, nos abstenemos nosotros de hacer.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.



CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15. De Barcelona en 17 horas vapor Barcelones, cap. Medinas, con 45 pas., géneros y balija. De Argel en 3 dias laud Carmen, de 24 ton., pat. Antonio Moner, con 5 pas., y lastre. De Ciudadela en 2 dias pailebot Moderno, de 54 ton., pat. Jaime Mayans, con queso.

Dia 16. De Argel en 5 dias laud Fortuna, de 56 ton., pat. Rafael Matas, con 5 pas., y lastre. De Genova en 12 dias polacra goleta Palminto, de 91 ton., cap. D. Juan Alemany, con varios géneros.

De Barcelona en 4 dias corbeta Providencia, de 425 ton., cap. D. Miguel Morey, con un pas., y vino. De Villanueva en 5 dias goleta Juanita, de 18 ton., pat. Rafael Carbonell, con vino.

Dia 17. De Stora en 5 dias laud Soledad, de 25 ton., pat. Pedro Juan Lladó, en lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 16. Para la Habana polacra Josefina, de 105 ton., cap. D. Ignacio Saloni, con frutos y efectos del pais.

Para id. polacra Trinidad, de 150 ton., cap. D. Bartolome Bosch, con un pas., frutos y efectos del pais.

Para Barbados bergantin ingles Océano, de 278 ton., cap. Ricardo Wilson, en lastre.

Para Argel laud Lindo, de 25 ton., pat. Estévan Tomas, en lastre.

Dia 17. Para Argel laud San José, de 66 ton., pat. Jaime Felani, con 2 pas., y mulas.

Para Mahon laud Catalina, de 19 ton., pat. Antonio Felani, con 6 pas., y aceite.

Para Arealis laud María Luisa, de 28 ton., pat. Salvador Canché, con salvado y efectos.

Para la Habana polacra Atenas, de 280 ton., cap. D. Miguel Cerdá, con frutos y efectos del pais.

Para Iviza javeque San Juan de 51 ton., pat. Juan Torres, con 28 pas., efectos y balija.

Para Valencia laud San Cayetano, de 45 ton., pat. Salvador Pol, con 5 pas.

AVISOS

Al público.

En la Merced, celda núm. 4, vive un sugeto que blanquea con pincel de pelo al estilo de Sevilla, con mucha limpieza, tanto cielos rasos como cualquiera pieza ó edificio: se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten servirse de él.

Ventas.

En la calle dels Fideos se ha abierto una chocolatería nueva, donde se servirá chocolate á todas horas y á precio equitativo.

MERINOS. — Los hay de venta negros y de color, de calidad mediana, á precios muy baratos, en la calle de Morey, número 42.

Se vende un predio con casa rústica y urbana sito en la villa de Establiments: en esta imprenta darán razon del sugeto con quien se ha de ver el que quiera adquirirlo.